



Alcaldía Municipal de Candelaria Lempira

Email: [candelarialempira@municipalidad.info](mailto:candelarialempira@municipalidad.info)



## Permiso para la construcción de bóveda.

La Suscrita Director Municipal de Justicia autoriza al señor(a)

J. Mercedes Orrellana Mayor de edad \_\_\_\_\_

Hondureño(a) y vecino de la comunidad de Platanar Azacualpa  
Municipio de Candelaria Departamento de Lempira

Con tarjeta de identidad No. 1303-1966-00121 Para que pueda  
construir una bóveda (losa) en el cementerio municipal de 2 metros x 1  
metro, la cual la utilizara para sepultar a su Madre.

Dicha construcción se realizará sin causar daños a terceros.

Se le extiende la presente en Candelaria Lempira a los 14 Días del mes  
de Marzo del 2023

  
Directora Municipal de Justicia.

